



MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**s

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



INFORME N° 929-2023-MDNCH-GAYF/SGLYCP

A : ABOG. TONY WALTER GARCIA SANTANDER
Gerente Municipal.

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

REF. : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA EN LA AV. ANCHOVETA TRAMO (AV. LA MARINA- AV. PARQUE INDUSTRIAL) DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE- PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CODIGO UNICO N° 2568421

FECHA : Nuevo Chimbote, 24 de marzo del 2023.

Por medio de la presente, esta dependencia, **solicita la aprobación del expediente de contratación** que se detalla a continuación:

Información obtenida del Expediente de Contratación:

Área Usuaría	Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos.
Requerimiento	Requerimiento de Obras N° 001110, de fecha 03/03/2023.
Objeto de la Contratación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA EN LA AV. ANCHOVETA TRAMO (AV. LA MARINA- AV. PARQUE INDUSTRIAL) DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE- PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CODIGO UNICO N° 2568421
Valor Referencial	S/ 167,349.59 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 59/100 SOLES)
Antigüedad del Valor Referencial	Diciembre del 2022 - 2 meses.
Certificación	Nota N° 000000404, de fecha 22/03/2023
Fuente de Financiamiento	18 - Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Tipo de Procedimiento	Adjudicación Simplificada
Sistema de Contratación	Suma Alzada
Modalidad de Selección	Sin Modalidad

Base Legal:

- Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El órgano encargado de las contrataciones debe llevar un expediente del proceso de contratación, en el que debe ordenarse, archivarse y preservarse la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones del contrato (...) El órgano encargado de las contrataciones es el

RASC/sglycp
C.c.: Archivo



MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**s



**MUNICIPALIDAD DE
NUEVO CHIMBOTE**

Bienestar para TODOS

000035

35

responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna (...)"

Por el presente, se solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 011-2023-MDNCH/CS - Primera Convocatoria, mencionado en el presente documento, el mismo que contiene folios.

Es todo en cuanto a la presente.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE
Ing. Renzo Sal y Rosas Cabanillas
SUB GERENTE DE LICITACIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

RASC/sglycp
C.c.: Archivo

📍 Urb. José Carlos Mariátegui Centro Cívico s/n 📞 (043 611421 - Nuevo Chimbote)
🌐 www.muninuevochimbote.gob.pe 📘 www.facebook.com/muninuevochimboteoficial
Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Áncash



**MUNICIPALIDAD DE
NUEVO CHIMBOTE**

Bienestar para TODOS